

ABC

**Banco de
Proyectos de
Derechos
Humanos**

"DOTACIONES QUE TRANSFORMAN"

WWW.BANCODEPROYECTOS.MININTERIOR.GOV.CO

**¿QUÉ ES EL BANCO DE
PROYECTOS DE DDHH?**

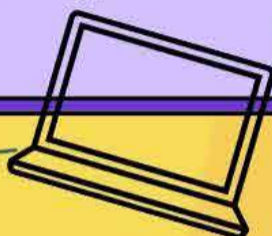
Es un espacio creado por el Ministerio del Interior para promover a nivel nacional, desde un enfoque diferencial étnico, de género y de acción sin daño, el respeto y la garantía de los DDHH, fortaleciendo el ejercicio del liderazgo social, en cumplimiento de las ordenes derivadas de la sentencia t-025 de 2004.

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Promover mejores condiciones de vida e inclusión de todas las poblaciones sujeto de atención del Ministerio del Interior, tanto en zonas rurales como urbanas del país, con el fin de materializar el diálogo social con inversión, promoviendo la reactivación económica, el fortalecimiento de la infraestructura social, la reconstrucción del tejido social y la defensa de los derechos humanos.

¿CÓMO LO HARÁ?

Gestionando asistencia técnica, jurídica y financiación para proyectos en territorios priorizados, con el fin de evitar el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, garantizando el respeto de los derechos de líderes y organizaciones sociales en los territorios, a través de capacitaciones en DDHH junto con entrega de dotaciones deportivas, tecnológicas y productivas.



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Organizaciones sociales y Defensoras de Derechos Humanos con personería jurídica o experiencia social con cualquiera de los siguientes grupos poblacionales enunciados en el siguiente recuadro:

Asociaciones

Fundaciones

ONG

Juntas de Acción Comunal

Corporaciones



Grupos poblacionales:

- ✓ Población desplazada
- ✓ Consejos Comunitarios
- ✓ Grupos étnicos
- ✓ Líderes sociales y defensores de DDHH
- ✓ Mujeres lideresas
- ✓ Mujeres víctimas de violencia sexual
- ✓ Población o colectivos LGTBI
- ✓ Población víctima, vulnerable y situación de riesgo
- ✓ Niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado...



¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE DOTACIÓN?

Las organizaciones, líderes y lideresas sociales se pueden postular para acceder al proyecto, en las siguientes 3 tipologías de dotación.



Dotación deportiva

Proyectos que motiven a los beneficiarios la práctica del deporte y la cultura, apoyando con diferentes elementos deportivos y culturales, con el fin de mejorar en lo posible la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, líderes(as), defensores(as) de DDHH y víctimas del conflicto armado.



Dotación tecnológica

Proyectos que contribuyan al fortalecimiento de capacidades y destrezas de las comunidades en innovación, productividad, avance tecnológico y servicios, a través de ayudas y herramientas tecnológicas, resolviendo necesidades de niños, niñas y adolescentes, líderes(as), defensores(as) de DDHH y víctimas del conflicto armado desde la dotación de elementos y herramientas tecnológicas.



Dotación productiva

Proyectos que contribuyan al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de las distintas comunidades, estimulando el trabajo autónomo y sostenible para la formulación e implementación de emprendimientos con enfoque social para el desarrollo comunitario local.



¿CUÁNTAS INICIATIVAS SERÁN FINANCIADAS?

Se financiarán hasta **104 proyectos** de organizaciones, líderes sociales y defensores de derechos humanos.

¡ATENCIÓN!

Las organizaciones seleccionadas y beneficiadas, durante la vigencia 2021, de las pasadas convocatorias realizadas por el Ministerio del Interior **NO** podrán postularse ni ser beneficiarias de la invitación actual.

¿CUÁL ES EL RECURSO ECONÓMICO ASIGNADO?

El valor del recurso asignado está determinado conforme la línea de financiación o de apoyo.

¡ADVERTENCIA!



Tenga en cuenta que en el valor asignado por iniciativa, se deben contemplar los costos de la operación técnica* de todo el proyecto.

*COSTO DE ASISTENCIA TÉCNICA, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE



¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN ?

Las respectivas líneas se encuentran en el siguiente rango de financiación

Desde **\$38.070.000** hasta **\$42.300.000**

Línea

1

Atención Integral a la población desplazada en cumplimiento de la Sentencia t-025 de 2004, incluyendo Mujeres líderes defensoras de DDHH

Busca impulsar proyectos que permitan una atención integral a la población desplazada en los territorios priorizados, así como implementar la promoción y prevención de los derechos humanos de las mujeres.



Programa de protección a personas que se encuentran en situación de riesgo contra su vida, integridad, seguridad o libertad, previniendo el reclutamiento forzado de niños, niñas y/o adolescentes.

Línea

2

Busca impulsar proyectos que permitan una acción de prevención y protección con enfoque de género y diferencial.



Línea

3

Apoyo de iniciativas en materia de DDHH como acción de contribución a la implementación de los planes integrales de prevención y autoprotección de comunidades priorizadas en el marco de la Ley de Justicia y Paz

Financia proyectos que apunten y contribuyan a la implementación de los planes integrales de prevención y autoprotección en los territorios.





Fortalecimiento de las garantías para el ejercicio de liderazgo social y defensa de DDHH a nivel nacional

Apoya proyectos que tengan cofinanciación o apoyo de entidades territoriales para implementar alternativas de protección y garantías a la defensa de los derechos humanos

4
Línea

Línea

5

Política de fortalecimiento

Busca apoyar proyectos que permitan una atención integral a la población desplazada en los territorios priorizados en los departamentos del Choco y Putumayo.



¡RECUERDA!

De los costos señalados se deberán descontar gastos administrativos, transportes requeridos para el desarrollo de actividades y demás gastos requeridos para el desarrollo del proyecto.



¿CUÁLES SON LAS FASES DEL BANCO DE PROYECTOS DE DDHH?

TRES

FASES CLAVES



1

Registro: registra tu iniciativa o proyecto por medio de la plataforma dispuesta.


2

Asistencia Técnica: recibe asistencia técnica sobre las líneas de inversión, los documentos habilitantes y criterios de evaluación técnicos, jurídicos y financieros.

3

Gestión de la Financiación o Apoyo: Las iniciativas seleccionadas se financiarán con un operador logístico

¿QUÉ TIPO DE FINANCIACIÓN SE RECIBE?


 La financiación será en especie, **NO** se realizará entrega de recursos financieros, debe tener en cuenta los siguientes elementos o aspectos como los únicos que serán entregados por parte del Banco de Proyectos de Derechos Humanos, si cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria

Dotación Deportiva:

Elementos o materiales que permitan el desarrollo de actividades físicas, lúdicas, recreativas y de esparcimiento:



- a. Bicicletas
- b. Balones
- c. Mallas
- d. Uniformes
- e. Equipamiento deportivo
- f. Otros relacionados con la línea de financiación

Dotación Tecnológica:

Elementos o equipos tecnológicos que permitan incrementar los niveles de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) como herramienta de formación.

- a. Televisor
- b. Video Beam
- c. Impresoras
- d. Equipos de Computo
- e. Tablet
- f. Proyector
- g. Computadores
- h. Cámaras fotográficas
- i. Videocámaras
- j. Otros relacionados con la línea de financiación



Dotación Productiva:

Elementos, materiales, herramientas, equipos o aspectos para el desarrollo de actividades relacionadas con temas de emprendimientos, bienestar, salud, agropecuarias, culturales, lúdicas, recreativas o cognitivas, pedagógicas, participativas, fortaleciendo el tejido social, entre otras.



- a. Proyectos agroempresariales
- b. Trabajo agropecuario
- c. Trabajo pecuario
- h. Herramientas e insumos

ATENCIÓN:

Los elementos serán adquiridos por el operador logístico. Las organizaciones, líderes, lideresas y defensores de derechos humanos no realizarán adquisiciones.

RECUERDA:

Los costos operativos serán incluidos en cada uno de los presupuestos de las iniciativas.



¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR?

- 1 Ser una organización social y defensora de DDHH con personería jurídica
- 2 Pertener a los grupos poblacionales mencionados anteriormente.
- 3 Cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:



Requisitos	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 1: Carta de compromiso	✓	
Anexo 2: Carta de presentación de iniciativa	✓	
Anexo 4: formulación del proyecto	✓	
Anexo 5: formato presupuesto		
Documento que acredite activa y vigente la personería jurídica		
Fotocopia de la cédula del representante legal		
RUT vigente (no mayor a un año)		
ORGANIZACIONES SOCIALES QUE ADELANTEN TRABAJOS CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES		
Informe o certificación que acredite el trabajo articulado con la entidad territorial		

- 4 Cumplir con la capacidad financiera mínima requerida, aportando los estados financieros al 31/12/2021 firmados por el Representante Legal, el contador público y revisor fiscal si aplica, acompañado de los certificados vigentes expedidos por la junta central de contadores.



TEN EN CUENTA

Puedes ampliar información, revisando los Terminos de Referencia de la convocatoria

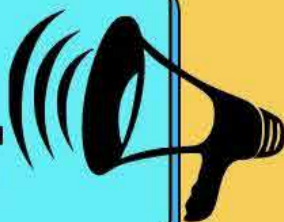
¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN?



No	Criterio de Evaluación Técnica	Puntaje
1	Formulación del proyecto. El proyecto evidencia una adecuada formulación en el formato definido por el Banco de Proyectos	20 puntos
2	Coherencia de Proyecto. El proyecto muestra coherencia entre los objetivos, actividades, resultados, presupuesto, tiempo de ejecución y responde a las necesidades de la comunidad.	10 puntos
3	Formulación participativa del proyecto. El proceso de formulación del proyecto incluyó la participación de las comunidades en la definición de la problemática y las alternativas de solución	10 puntos
4	Beneficios en el corto y largo plazo. El proceso evidencia con claridad los beneficios que generará para la comunidad, tanto en el corto, como en el largo plazo. Por beneficio se entenderán uno o varios de los siguientes elementos: ingresos, ahorros o disminución en costos, mejor uso de los recursos disponibles u optimización de los resultados de procesos ya existentes.	10 puntos
5	Impacto. Alcance del impacto favorable del proyecto en términos del número de beneficiarios (directos e indirectos) por el desarrollo del proyecto y otros aspectos relacionados con la misionalidad del Ministerio del Interior.	35 puntos
6	Sostenibilidad. Capacidad del proyecto de seguir generando beneficios, una vez culminada la financiación por parte del Ministerio del Interior u otra fuente de financiación	5 puntos
7	Contrapartida Aporte de quien presenta el proyecto para la cofinanciación.	10 puntos
	Total	100 puntos

ATENCIÓN:

Las propuestas que presenten una contrapartida tendrán un puntaje adicional



¿CÓMO SE REALIZARÁ LA CONVOCATORIA?

El Banco de Proyectos dispone de la siguiente plataforma web
<https://bancodeproyectos.mininterior.gov.co/>
a través de la cuál se realizará el proceso de convocatoria.



¡Presta atención!

En primera instancia, se brindará a los interesados la posibilidad de acreditarse o realizar una inscripción previa, para posteriormente postular la respectiva iniciativa o proyecto

¿QUÉ DEBO HACER?

- 1 Ingresa al enlace web desde un computador con acceso a internet
<https://bancodeproyectos.mininterior.gov.co>
- 2 Dirigete al menú “todas las comunidades”, busca y selecciona “organizaciones, líderes sociales y defensores de derechos humanos”
- 3 Selecciona la línea a postularse, puedes conocer los términos de referencia para la línea seleccionada
- 4 Regístrate e inscribete, diligenciando la información requerida referente a la Organización y Representante Legal,
- 5 Carga los documentos mínimos requeridos para ser parte del banco de proyectos de DDHH.



¿CUÁLES SON ESTOS DOCUMENTOS?

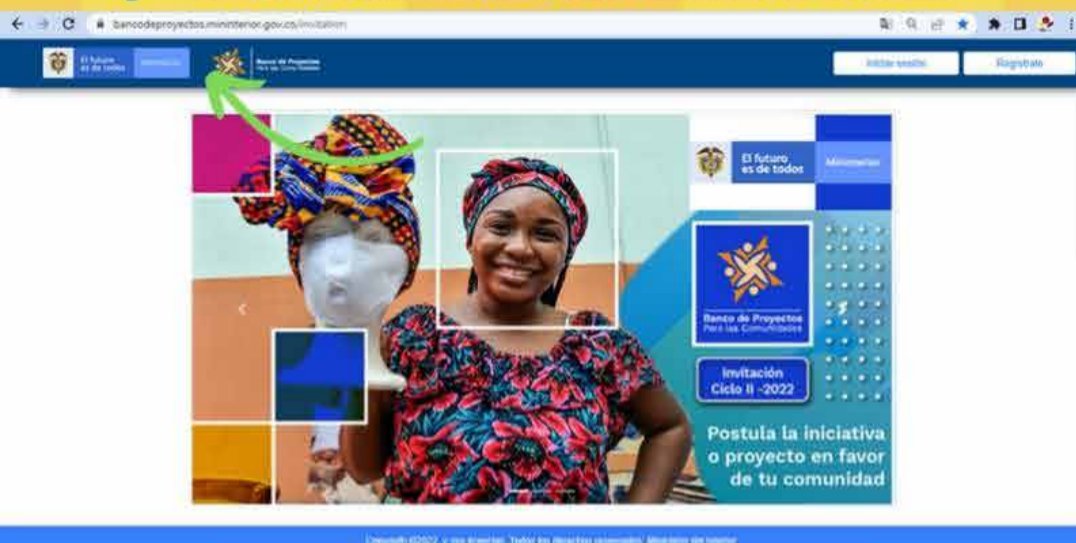
- Anexo 001. Formato Carta de Compromiso del Proponente 2022 (DDHH)
- Anexo 002. Carta de Presentación de la Iniciativa o Proyecto 2022 (DDHH)
- Anexo 003. Lista chequeo DDHH
- Anexo 004. Formulación del Proyecto
- Anexo 005. Formato Presupuesto



REVISEMOS LOS PASOS

1

Ingresa al enlace web desde un computador con acceso a internet
<https://bancodeproyectos.mininterior.gov.co>



2

Dirigete al menú “todas las comunidades”, busca y selecciona “organizaciones, líderes sociales y defensores de derechos humanos”



3

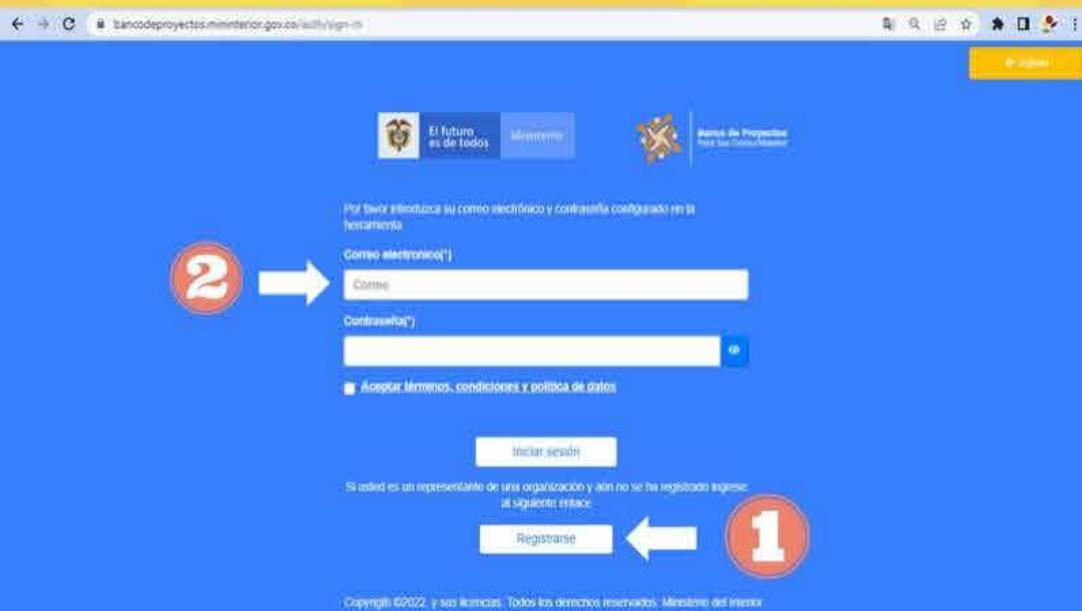
Selecciona la línea a postularse, puedes conocer los términos de referencia para la línea seleccionada



IMPORTANTE

Se debe tener en cuenta entrar por las opciones con las últimas fechas recientes...

4 Regístrate e inscribite, diligenciando la información requerida referente a la Organización y Representante Legal.



Por favor introduzca su correo electrónico y contraseña configurado en la herramienta.

2 Como electrónico(*)
 Correo:
 Contraseña(*)

Aceptar términos, condiciones y política de datos

Si usted es un representante de una organización y aún no se ha registrado ingrese al siguiente enlace:

1

Copyright © 2022, y sus filiales. Todos los derechos reservados. Ministerio del Interior



Formulario solicitud de credenciales

Datos de usuario del (Y) con (obligatorio)
 Nombre (representante legal de la organización)
 Nombre:
 Documento del representante legal(*)
 N° de documento:
 Nombre organización(*)
 Nombre de la organización:
 Tipo documento organización(*)
 Selección:
 Número documento organización(*)
 N° de documento:
 Ciudadidad a la que pertenece (Y)
 Selección:
 Correo electrónico(*)
 Selección:
 Correo electrónico:
 Email:

Copyright © 2022, y sus filiales. Todos los derechos reservados. Ministerio del Interior

Una vez te hayas registrado, puedes ingresar a la plataforma por medio del correo electrónico registrado. **2**

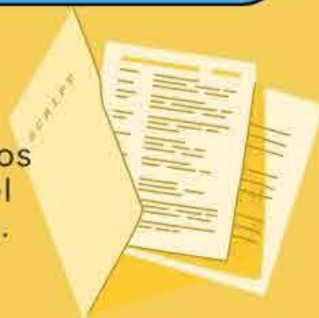


Es importante y se requiere que una vez se haya hecho la inscripción, se envíe un pantallazo del comprobante de la inscripción al correo

bancodeproyectosddhh@cci.org.co



5 Carga los documentos mínimos requeridos para ser parte del banco de proyectos de DDHH.





ATENCIÓN

Se debe estar muy
¡atentos a la fecha de
apertura de la
plataforma!

Se estará informando
por la página



RECUERDA:

Puedes ampliar información,
revisando los Terminos de
Referencia de la convocatoria
cargados en la página

<https://bancodeproyectos.mininterior.gov.co/invitation/view/ba9fe506-86a0-457a-b13a-512705658bf0>



PARA MAYOR INFORMACIÓN

Correo electrónico

bancodeproyectosddhh@cci.org.co

Página Web

<https://bancodeproyectos.mininterior.gov.co>

